

**CIRCULAR No. 06 - 2024****PROCESO DE INSCRIPCIONES Y MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS  
AÑO LECTIVO 2025**

**PARA** : COMUNIDAD EDUCATIVA I.E. COLEGIO DEPTAL LA ESPERANZA.  
**DE** : RECTORIA  
**FECHA** : Septiembre de 2024

La suscrita rectora de la Institución Educativa Colegio Departamental La Esperanza, informa a la comunidad educativa que el proceso de Inscripciones y matrículas para el año lectivo **2025** se realizará de conformidad con lo establecido en la resolución No. 1500-67.10/1642 de junio 11 de 2024, expedida por la Secretaría de Educación de Villavicencio.

El proceso de inscripción para estudiantes nuevos año 2025, se realizará de manera presencial, en la Institución, desde el día 14 de septiembre de 2024 hasta el 04 de octubre y desde el 15 de octubre hasta el 25 de octubre de 2024.

**1- FORMULARIO DE INSCRIPCION**

El formulario de Inscripción se podrá descargar de la página web de la Institución [www.cde.edu.co](http://www.cde.edu.co), en el cual se debe diligenciar toda la información solicitada.

**2- INSCRIPCION Y REGISTRO DE NUEVOS ESTUDIANTES**

El padre de familia y el estudiante aspirante se presentarán a realizar el proceso de inscripción en el sitio, hora indicada y con los documentos, como se detalla a continuación:

**DOCUMENTOS A ENTREGAR:**

- 1. Formulario de Inscripción.**
- 2. Copia del registro civil. (estudiantes para transición y primero)**
- 3. Copia del boletín del último período cursado**

| <b>GRADOS</b>                   | <b>FECHA</b>   | <b>HORA</b>           | <b>SEDE</b> | <b>RESPONSABLE</b>                             |
|---------------------------------|--|-----------------------|-------------|--|
| <b>TRANSICION<br/>y<br/>1o.</b> | Sábados<br>14, 21, 28 de<br>septiembre y<br>19 y 26 de octubre | 8:00 am a<br>11:00 am | ICCE        | Docentes grado Transición                      |
| <b>2o.</b>                      | Miércoles y Viernes  | 6:30 am a<br>8:30 am  | ICCE        | Coordinación Sede ICCE                         |
| <b>3o. a 9o.</b>                | Lunes a Viernes  | 4:00 pm a<br>6:00 pm  | CENTRAL     | Coordinación de<br>Convivencia – jornada tarde |



| GRADOS   | FECHA           | HORA                  | SEDE    | RESPONSABLE   |
|--|-----------------|-----------------------|---------|---|
| 10o. - 11o.  | Lunes a Viernes | 6:30 am a<br>8:30 am  | CENTRAL | Coordinación de<br>Convivencia – jornadas<br>Mañana y única |
| <b>ESTUDIANTES<br/>SORDOS<br/>Todos los<br/>grados</b> | Lunes a Viernes | 8:30 am a<br>11:00 am | CENTRAL | Equipo inclusión.<br>Secretaría del plantel                 |

3-. Antes de realizar la Inscripción, es importante tener en cuenta la siguiente Información:

- a-. La inscripción no significa la asignación del cupo ni genera ningún compromiso de la institución con el aspirante. La solicitud será atendida si reúne los requisitos y si existe la disponibilidad del cupo.
- b-. El grado Transición funciona únicamente en la sede ICCE - **JORNADA DE LA TARDE**.
- c-. La edad mínima requerida para Transición es de **5 años**, cumplidos a más tardar en el mes de Marzo de 2025.
- d-. **Los cupos disponibles para el grado primero se encuentran en JORNADA TARDE.**
- e-. La Institución NO tiene disponibilidad de cupos para los grados 2º a 11º, no obstante, para estos grados se recepcionarán las inscripciones, pero estas **SERÁN TRASLADADAS** a la Secretaría de Educación de Villavicencio, para que de acuerdo con la oferta educativa y la disponibilidad de cupos existente en la Ciudad, le sea atendida su solicitud en la Institución más cercana posible al lugar de residencia. No obstante, **de presentarse alguna posibilidad de cupo para estos grados, éstos serían estrictamente en JORNADA TARDE.**
- f-. La asignación de cupos se hará teniendo en cuenta los criterios establecidos en la resolución No. 1500-67.10/1642 de junio 11 de 2024 expedida por la Secretaría de Educación de Villavicencio.

#### 5-. PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS PARA TRANSICION y PRIMERO

El listado de admitidos, para los grados transición y primero, al igual que los requisitos, procedimientos e Instructivo de matrícula serán publicados en la página web de la Institución [www.cde.edu.co](http://www.cde.edu.co) a partir del día 04 de Noviembre de 2024.

#### 6. PROCESO DE MATRICULAS PARA EL AÑO 2025:

La Matrícula es el acto libre y voluntario mediante el cual el padre de familia o acudiente vincula al estudiante a la institución educativa por un año lectivo. Igualmente, el padre de familia o acudiente y el estudiante se comprometen a cumplir con el Manual de Convivencia Institucional.



a-. Matrículas estudiantes admitidos para Transición y Primero.

Se realizarán desde el día 18 al 22 de Noviembre de 2024, previa verificación de documentación y de acuerdo con la hora y fecha establecida en el listado de admitidos.

b-. Renovación de matrícula estudiantes antiguos:

La renovación de matrícula para los estudiantes antiguos se realizará durante los días 2 y 3 de Diciembre de 2024, siguiendo los procedimientos que se darán a conocer de manera oportuna a los Padres de familia, a través de los medios de comunicación institucionales.

Estaremos atentos a sus inquietudes a través de los correos electrónicos institucionales: [colegio.cde@cde.edu.co](mailto:colegio.cde@cde.edu.co) ; [secretaria.general@cde.edu.co](mailto:secretaria.general@cde.edu.co) o al whatsapp 3219625779.

*Gloria Mercedes Abella Millán*  
Rectora

C D E